

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "EDITICOL S.A."**

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la Compañía situado en la calle principal Vicente cárdenas E5-89 y calle secundaria Japón, a los doce días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 12h00 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "EDITICOL S.A.".- Preside la sesión en calidad de Presidenta la señora María Dolores Pérez Santander en calidad de representante legal y como Gerente General de Laboratorios Gugonza S.A., y actúa como secretaria la señora Guadalupe María Gutiérrez González. La presidencia dispone que por secretaria se verifique el quorum de instalación de la Junta. La señora secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, contentándose que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: la señora María Dolores Pérez Santander en calidad de representante legal y como Gerente General de Laboratorios Gugonza S.A.; y, la señora Guadalupe María Gutiérrez González, representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

ACCIONISTAS	Nro. ACCIONES	VALOR DE ACCION	PORCENTAJE	VALOR PAGADO
Guadalupe María Gutiérrez González	120	USD \$1	10%	USD \$120.00
Laboratorios Gugonza S.A.	1.080	USD \$1	90%	USD \$1,080.00
TOTAL	1.200	USD \$1	100%	USD \$1,200.00

Por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.-** Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General; y, del Informe de la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico 2018. A continuación la señora secretaria pasa a leer los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria, acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente, luego del análisis pertinente de los informes presentados la junta

resuelve por unanimidad aprobarlos completamente. **PUNTO DOS.-** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. A continuación la señora secretaria procede a dar lectura al balance de la compañía, luego del análisis y objeciones pertinentes la junta resuelve por unanimidad aprobarlos. **PUNTO TRES.-** Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018. De conformidad con los balances presentados y con los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía donde se han producido utilidades que serán debidamente distribuidas a los trabajadores. **PUNTO CUATRO.-** Designación de nuevo comisario. Al efecto, se le concede la palabra a la señora María Dolores Pérez Santander, quien propone para el cargo de comisaria a la Señora AMPARO GRACE MARTINEZ MARTINEZ, persona de reconocida probidad para desempeñar dichas funciones. Los accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad: i) Elegir y nombrar a la Señora AMPARO GRACE MARTINEZ MARTINEZ como comisaria, por un periodo estatuario de un año, disponiendo que la señora secretaria proceda con la respectiva comunicación.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas en unidad de acto. Se levanta la sesión a las 13h45.


María Dolores Pérez Santander
Gerente General Laboratorios Gugonza S.A.
ACCIONISTA
Presidente de la Junta


Guadalupe María Gutiérrez González
ACCIONISTA
Secretaria de la Junta